

## ACTA DE LA MESA DE EMPLEO Y DESARROLLO DEL FORO DE PUENTE DE VALLECAS

Lunes 23 de octubre de 2017

Manuel Siurot, Plaza de Sierra Ministra ,3.

La Reunión comienza a las 6:30 con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Presentación de una propuesta preliminar de Líneas Estratégicas de la mesa de empleo y desarrollo de puente de Vallecas
- 3.- Informaciones varias.
- 4.- Propuestas.
- 5.- Otros asuntos.

Desarrollo de la Reunión:

1.- Se da lectura del Acta de la sesión anterior, que es aprobado.

2.- El Coordinador de la Mesa hace la presentación de una propuesta preliminar de Líneas Estratégicas de la mesa de empleo y desarrollo de puente de Vallecas (se adjunta al Acta, como Anexo I).

Se trata solamente de una presentación breve del documento para que la mesa lo analice con detenimiento, lo enriquezca, modifique, enmiende, etc. y se apruebe en una posterior sesión.

El documento contiene también algunas propuestas concretas sobre las que ya se pronunció la mesa (punto 4).

3.- Informaciones.

En primer lugar, asiste como invitada a la reunión la Coordinadora de la Mesa de Empleo de Vallecas Villa, Marimar Amoedo, que nos informa de los pasos que han seguido en su distrito para conformar la mesa de empleo. Igualmente nos informa del desarrollo de una Semana de Empleo en Vallecas Villa y pone a disposición de nuestra mesa su experiencia y colaboración, lo que agradecemos sinceramente.

En segundo, lugar toma la palabra el coordinador para dar distintas informaciones.

- Nos han comunicado de la Junta Municipal que se ha decidido disponer un presupuesto para la realización el año próximo de una Semana del Empleo en Vallecas. No hay concreción ni de fechas, ni de cuantías ni de formato, aunque sí nos confirman que tienen la intención de que la encargada de desarrollarlo sea la Mesa del Empleo del Foro. Iremos viendo los detalles en próximas reuniones. En todo caso, contamos con la experiencia de Villa y de algunos proyectos de la Mesa de Profesionales de Vallecas (ver acuerdos, punto 4)
- Se informa que Servicios Sociales de la Junta ya ha recibido el encargo de gestionar las ayudas para movilidad de los parados aprobada en los presupuestos participativos de 2017 (vera acuerdos, punto 4).
- Se informa del inicio de un proyecto fruto de un convenio entre CCOO-Ciudad de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, en virtud del cual se inicia una experiencia piloto de asesoramiento laboral en la AAVV de Puente de Vallecas (a cuya presentación el día de hoy estamos invitadas todas las personas participantes en la mesa).

También toma la palabra Arturo Valdivieso, para informar de que sigue abierto el plazo de inscripción a los Seminarios de competencias Digitales y de las Lanzaderas de empleo, hasta el 15 de noviembre; solicita que se difunda esta información.

4.- Propuestas concretas.

- Semana de empleo de Vallecas. Se acuerda iniciar contactos con la Junta Municipal para ir concretando. Asimismo, se solicita a Elvira que ponga en común los proyectos que al respecto ha trabajado la Mesa de Profesionales y coordine una primera tormenta de ideas sobre el tema.

- Ayuda a movilidad de parados: se acuerda solicitar una reunión con servicios sociales (Leonor), a la que asistirán el Coordinador y Elvira para colaborar en el establecimiento y desarrollo de los requisitos, procedimientos, etc, en la tramitación de las ayudas.
- Igualmente se acuerda solicitar formalmente la participación del Coordinador de la Mesa de Empleo en la Mesa de Seguimiento del Plan Labora (se encarga de la gestión Concepción) y la solicitud de invitación para acudir a la Mesa de Profesionales (se encarga Elvira).

5.- Otras cuestiones.

Fernando solicita que se reitere a la Junta (Juanjo) el compromiso de informar a la mesa sobre la situación del tejido productivo en Vallecas, particularmente los polígonos industriales del distrito. El coordinador se compromete a reiterar la solicitud.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:40.

## **Anexo I: LINEAS ESTRATÉGICAS DE LA MESA DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PUENTE DE VALLECAS**

### **a) Objeto y funciones de la Mesa de Desarrollo y empleo de Puente de Vallecas:**

La mesa tiene como objetivos básicos el **asesoramiento** y la aportación de **propuestas** que favorezcan el desarrollo y el empleo en el distrito, así como el **seguimiento** y **evaluación** de las medidas que en esta materia se desarrollen en el distrito.

### **b) Contexto en el que se desarrolla nuestra actuación.**

#### **b.1 Diagnóstico.**

Sin entrar en el detalle de los datos, nuestro distrito destaca en tasas de **desempleo**, **subempleo**. Además, el distrito tiene importantes problemas de baja cualificación. A estos problemas se une, en ocasiones, situaciones de exclusión social.

Problemas todos ellos que requieren un planteamiento conjunto que se desplieguen en de planes y medidas específicas coordinadas.

#### **b.2 Medios con lo que contamos.**

- Desde el punto de vista presupuestario el distrito cuenta con un presupuesto específico para programas de formación laboral (Vallecas labora). También cuenta con otros proyectos financiados por el Ayuntamiento (Plan de Reequilibrio) o financiados por otras instituciones (Lanzaderas, Fundación Santa María la Mayor).

- Desde el punto de vista institucional, el distrito cuenta con una técnico de empleo, que centraliza y gestiona los proyectos que se están desarrollando en el barrio, ejecutados básicamente por la Agencia para el Empleo de Madrid. Además, contamos con varias dinamizadoras, dos de ellas específicamente dedicadas al empleo, contratadas con cargo a la FAVM

Desde el punto de vista organizativos existen, al menos, tres ámbitos dedicados específicamente al empleo: la mesa de seguimiento del plan labora, la mesa de profesionales y la mesa de empleo y desarrollo.

### **c) Propuestas estratégicas:**

#### **c.1. En el ámbito del estímulo de la oferta de empleo y del desarrollo local.**

- Estudio y propuesta de medidas concretas para el desarrollo de actividades económicas en el puente de Vallecas. Entre otros en el ámbito de la economía de los cuidados. Plan de inversiones sociales para Vallecas.

- Estímulo del empleo ligado a las actividades subcontratadas por la Junta Municipal: Establecimiento de cláusulas sociales que prioricen la economía social. En particular en el ámbito de los servicios sociales. Con particular referencia al empleo femenino.

- La puesta en marcha de un servicio de asesoría a la economía social.

#### **c.2 En el ámbito de la demanda de empleo.**

- Mantenimiento, ampliación y perfeccionamiento de los proyectos que desarrolla la Junta Municipal (Agencia para el empleo) y su progresivo desarrollo

#### **c.3. En el ámbito organizativo:**

- El establecimiento de una estructura en el distrito dedicada al empleo y el desarrollo económico y social, articulada y con un planteamiento global y coordinada con el resto de entidades y organizaciones que operan en este ámbito en el distrito.

- Necesidad de profundizar en la coordinación entre los distintos ámbitos de trabajo existentes (mesa, profesionales y mesa seguimiento Vallecas labora).

- Necesidad de coordinarnos con otras mesas: materias transversales (educación, servicios sociales, etc.).

### **d) Tareas específicas (mediante la constitución de grupos de trabajo).**

- Participación en el seguimiento y la evaluación de los proyectos desarrollados en el distrito (Plan Labora, Vallecas activa, lanzaderas, etc.)

- Participación en la implantación de las ayudas para desempleados al transporte. Y seguimiento y evaluación de su resultado.
- Preparación de Semana del Empleo de Puente de Vallecas (primavera 2018).
- La puesta en marcha de un servicio de asesoría a la economía social.
- La puesta en marcha de una herramienta digital específica (web: empleo-vallecas).